



Producto generado por la Mesa de Trabajo Interinstitucional para Políticas Agroambientales en el marco del Proyecto GCP/RLA/195/BRA “Fortalecimiento de las Políticas Agroambientales en Países de América Latina y el Caribe a través del diálogo e intercambio de experiencias nacionales”

DOCUMENTO DE TRABAJO

PROPUESTA:

“PLAN ESTRATÉGICO INTERINSTITUCIONAL DE POLÍTICAS AGROAMBIENTALES”

PARAGUAY

JULIO
2018



**YVYHATYMBÁ
NANGAREKO**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy



Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG
Dr. Luis Gneiting, Ministro

Dirección General de Planificación - MAG
Ing. Agr. Leticia Torres, Directora General

Mesa de Trabajo Interinstitucional para Políticas Agroambientales – MIPA

Instituciones Representantes

Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG
Secretaría del Ambiente (actualmente, Ministerio del Ambiente)
Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo Social (STP)
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)
Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC)
Instituto Forestal Nacional (INFONA)

Sistematización de la información y redacción

Lourdes Sofía Jou

Revisión Técnica

Representantes Institucionales de la MIPA

Lourdes Sofía Jou y Leticia Torres (DGP/MAG);
Verónica Rivas y Edgar Salinas (DGP/MAG)
Paula Durruty y Ana Zavala (DGP/MAG),
Gustavo Esteche y Nancy Amarilla (SIGEST/MAG),
Karen Romero y Analía Bonussi (DEAg/MAG),
Claudia González y Dalma Domínguez (VMG/MAG),
Gustavo González y Elí León (SEAM, actualmente Ministerio);
Rafael González y Carolina Centurión (STP);
Walter Nieto (SENAVE);
Lilian Ferreira, Laura Reinoso y Nancy Cabrera (DGEEC).

Diseño, Ilustración y Diagramación

Lourdes Sofía Jou

Impresión

Dirección General de Planificación del MAG

CONTENIDO

PRESENTACIÓN -----	1
1. ANTECEDENTES -----	2
1.1. Ámbito regional-----	2
1.2. Ámbito nacional-----	3
1.3. Mesa Interinstitucional para Políticas Agroambientales - MIPA-----	3
1.3.1. Instituciones vinculadas -----	4
1.3.2. Línea de Tiempo-----	5
2. METODOLOGÍA -----	6
3. PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO INTERINSTITUCIONAL-----	7
3.1. Diagnóstico de competencias institucionales basado en las DVPA-----	8
3.1.1. Instituciones vinculadas en base a los roles y niveles de intervención --	12
3.1.2. Problemas y desafíos para el desarrollo de la Política Agroambiental --	13
3.2. Misión -----	14
3.3. Visión-----	14
3.4. Objetivos estratégicos -----	14
3.5. Productos estratégicos -----	14
3.6. Metas propuestas-----	16
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES -----	17
4.1. Conclusiones-----	17
4.2. Recomendaciones-----	18
GLOSARIO -----	19
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA -----	20

CONTENIDO DE FIGURAS

Figura 1. Instituciones Vinculadas a la MIPA-----	4
Figura 2. Mapa de Proceso Nacional de Políticas Agroambientales-----	5
Figura 3. Flujograma de proceso para elaboración del PEIPA -----	7
Figura 4. Esquema de problemas y desafíos identificados -----	13

CONTENIDO DE CUADROS

Cuadro 1. Lineamiento 1. Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-----	9
Cuadro 2. Lineamiento 2. Institucionalidad inclusiva -----	10
Cuadro 3. Lineamiento 3. Modelo de producción y servicios sostenibles -----	11
Cuadro 4. Lineamiento 4. Internalización de los valores sistémicos -----	11
Cuadro 5. Lineamiento 5. Equidad en la generación y distribución de la riqueza -----	12
Cuadro 6. Producto Estratégico 1. Mecanismos de coordinación e interacción -----	14
Cuadro 7. Producto Estratégico 2. Información agroambiental institucional -----	15
Cuadro 8. Producto Estratégico 3. Plataforma de comunicación institucional-----	15

ACRÓNIMOS

DGEEC	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos
DGP	Dirección General de Planificación
DVPA	Directrices Voluntarias para Políticas Agroambientales
DVPA-ALC	Directrices Voluntarias para Políticas Agroambientales en América Latina y el Caribe
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
INFONA	Instituto Forestal Nacional
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEA	Marco Estratégico Agrario
MH	Ministerio de Hacienda
MIPA	Mesa de Trabajo Interinstitucional para Políticas Agroambientales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG's	Organismos no Gubernamentales
PEIPA	Plan Estratégico Interinstitucional de Políticas Agroambientales
PND	Plan Nacional de Desarrollo
SEAM	Secretaría del Ambiente (actualmente Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible)
SENACSA	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
SENAVE	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
STP	Secretaría Técnica de Planificación para el Desarrollo Económico y Social

PRESENTACIÓN

El “Plan Estratégico Interinstitucional de Políticas Agroambientales” (PEIPA) se concibe como una herramienta de apoyo para la consecución de acciones que complementen el proceso que se está instaurando en materia agroambiental en Paraguay, dentro del marco del Proyecto GCP/RLA/195/BRA de “Fortalecimiento de las Políticas Agroambientales en Países de América Latina y el Caribe a través del diálogo e intercambio de experiencias nacionales”.

Esta iniciativa se lleva a cabo a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), conjuntamente con otras instituciones del sector agrario y con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

En este contexto, se ha conformado una Mesa de Trabajo Interinstitucional para Políticas Agroambientales (MIPA), a través de un proceso integral basado en las Directrices Voluntarias para Políticas Agroambientales (DVPA), enmarcado en las competencias y roles de las instituciones y que convergen con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para ello, se han llevado a cabo talleres; jornadas de socialización, de análisis y priorización de indicadores; foros virtuales; y por medio de la mesa, se han trazado metas para la sostenibilidad del proceso iniciado, que se espera contribuya a la construcción de una Política Agroambiental a corto y mediano plazo, generando el escenario más oportuno para la instauración total de acciones agroambientales, estratégicas y transversales para el sector agrario.

Se espera que este plan, sea la base orientadora para afrontar los desafíos que se presenten en materia agroambiental a nivel sectorial y, que sirva de fundamento para la gobernanza de las Políticas Agroambientales en el Paraguay.

**MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL
PARA POLÍTICAS AGROAMBIENTALES**

1. ANTECEDENTES

1.1. Ámbito regional

El Proyecto GCP/RLA/195/BRA “Fortalecimiento de las Políticas Agroambientales en Países de América Latina y el Caribe a través del diálogo e intercambio de experiencias nacionales”, se enmarca en el Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO, que se ha ejecutado inicialmente en dos etapas y actualmente se encuentra en la tercera etapa de ejecución. Los países que han participado para su etapa inicial, fueron: Brasil, Colombia, Chile, México y Nicaragua. Tras la extensión aprobada para el año 2014 (segunda etapa) se sumaron países como: Costa Rica, Cuba, Panamá, Paraguay y Uruguay, donde todos los países mencionados, excepto Uruguay, firmaron un acuerdo con la FAO. Para esta etapa, que está siendo ejecutada por la FAO Regional en asociación con el Ministerio de Medio Ambiente del Brasil, se está trabajando coordinadamente con los Ministerios de Agricultura y Medio Ambiente de: Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, México, Panamá y Paraguay.

El proceso regional actual, es resultado de los análisis de casos sobre políticas agroambientales realizados en los nueve países, así como el proceso de diálogo desarrollado tanto a nivel de los países como en el ámbito regional del proyecto, contemplando la elaboración concertada de las Directrices Voluntarias de Políticas Agroambientales para América Latina y el Caribe (DVPA-ALC), al tiempo de promover espacios de diálogo para la definición de indicadores agroambientales, donde uno de los objetivos principales es contribuir al fortalecimiento de conceptos que proporcione lineamientos e instrumentos para la adopción del enfoque agroambiental en las políticas públicas, en línea con la Agenda 2030 y los ODS, como así también de otros acuerdos internacionales e instrumentos de política en los países de la región.

Esto, trae desafíos para llegar a un conjunto de indicadores que aporten a esta mirada sistémica en la gestión y en la gobernanza. Asimismo, el diálogo se enfoca en la vinculación e integración de indicadores de otras iniciativas ya establecidas, en términos conceptuales y metodológicos, especialmente con indicadores propuestos en diversas metas de los ODS que tienen alta convergencia con los postulados de las DVPA-ALC.

El objetivo del proyecto regional es fortalecer políticas públicas bajo un enfoque agroambiental, que fomenten el buen manejo y el aumento de los ingresos rurales de forma armónica con el medio ambiente y conservación de ecosistemas, para la reducción de la pobreza rural y la inseguridad alimentaria en países de la región.

1.2. **Ámbito nacional**

La FAO incorporó a Paraguay en el proceso regional desde los diálogos e intercambios de experiencias iniciales de los países participantes, desde el 2012. Sin embargo, la representación oficial de Paraguay al proyecto se dio con la segunda extensión, en el año 2015.

El resultado más inmediato obtenido de la consultoría desarrollada por la FAO Paraguay con la colaboración de la Dirección General de Planificación (DGP) del MAG, fue un “Diagnóstico Nacional de Política Agroambiental del Paraguay”.

Al término de la consultoría y tras la extensión del proyecto regional para el año 2016, la FAO cursó invitación a Paraguay, a través del MAG, que puso de manifiesto su interés en proseguir con la cooperación propuesta, como lo han hecho Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, México y Panamá. La comunicación se oficializó a mediados de ese año, y a finales del mismo se dieron inicio a las actividades.

Para el año 2017, a nivel nacional y como parte del proceso sectorial que se viene instaurando con apoyo de la FAO Regional, se conformó una Mesa Interinstitucional para Políticas Agroambientales (MIPA), a fin de impulsar y fortalecer el proceso de construcción de una política agroambiental para el sector agrario, unificando criterios técnicos y contribuyendo a la discusión y análisis del tema.

1.3. **Mesa de Trabajo Interinstitucional para Políticas Agroambientales - MIPA**

Con la constitución de la MIPA (en Junio de 2017), el desarrollo de las acciones en el marco del proyecto se centraron en la socialización y contextualización de las DVPA en concordancia con las acciones estratégicas de las instituciones, definiendo vínculos y competencias/roles afines a la materia agroambiental y que al mismo tiempo se relacionen con los ODS, teniendo en cuenta la suscripción de Paraguay a la Agenda 2030.

A partir de las primeras experiencias de la MIPA, se ha trazado para el 2018, una hoja de ruta a corto plazo, que busca el mecanismo inicial de intervención para la

coordinación de acciones interinstitucionales para una política agroambiental. En este sentido se visualizó la necesidad de contar con productos que definan, en parte, el mecanismo de acción y el soporte del trabajo generado por la MIPA, por lo que se plantea un instrumento guía que apunte a la adecuada intervención y vinculación de las políticas agroambientales, para que el MAG y las autarquías en conjunto con la STP y otras instituciones públicas y privadas, la academia y otras organizaciones puedan generar el PEIPA.

1.3.1 Instituciones vinculadas

Las instituciones insertas en el proceso, están vinculadas a las áreas como la producción agraria y forestal, el desarrollo socioeconómico, la sostenibilidad ambiental, la sanidad vegetal y animal y de las políticas públicas. El liderazgo está en la cartera de Agricultura y sus dependencias relacionadas a la planificación y operativización de acciones.

A continuación, se muestran las instituciones que participan activamente (Figura 1). Asimismo, se presenta una línea de tiempo del proceso de construcción de las Políticas Agroambientales del Paraguay (Figura 2).

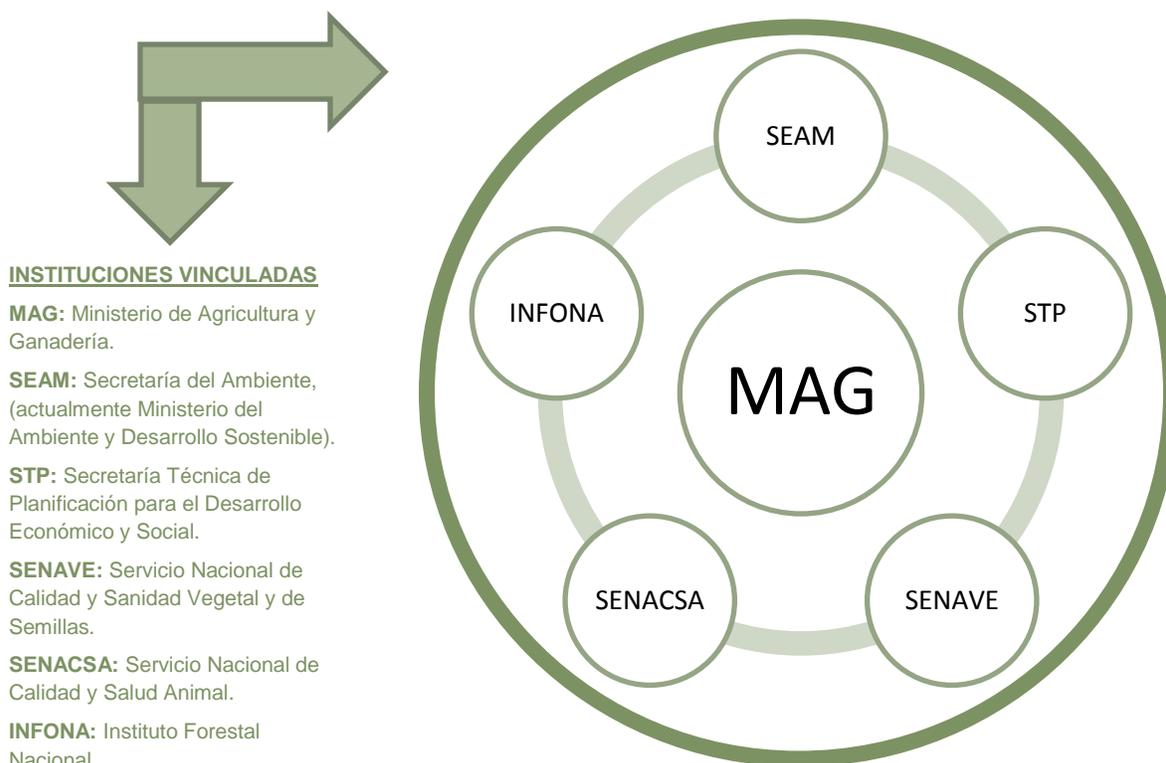


Figura 1. Instituciones Vinculadas a la MIPA

1.3.2. Línea de Tiempo

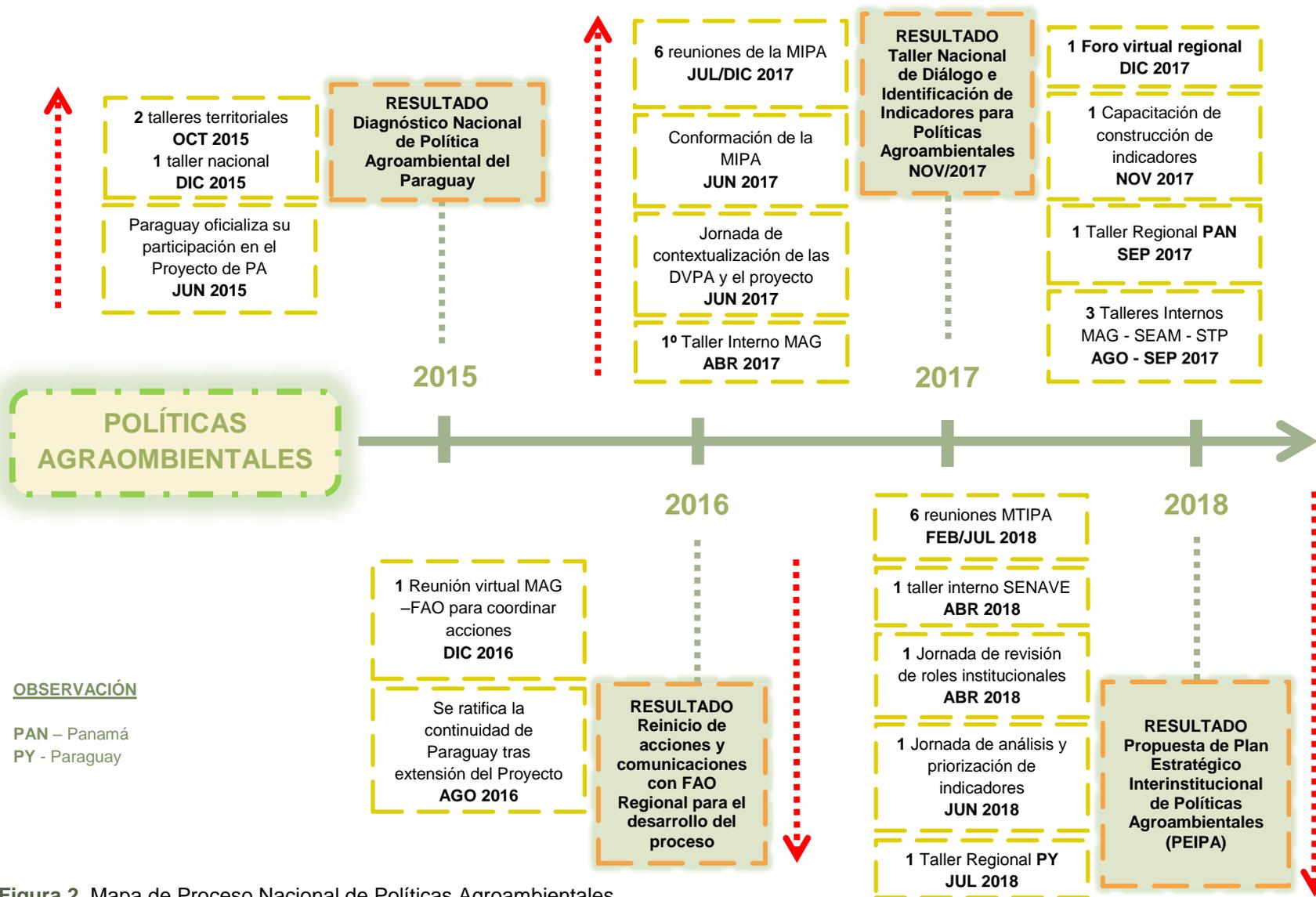


Figura 2. Mapa de Proceso Nacional de Políticas Agroambientales

2. METODOLOGÍA

Para la formulación de este documento, se realizó inicialmente un análisis de la situación en el contexto del enfoque agroambiental a través de un taller nacional y **talleres institucionales internos** (MAG, SEAM, STP y SENAVE), a fin de contextualizar a las instituciones en materia agroambiental e identificar acciones vinculadas a las DVPA teniendo en cuenta los lineamientos estratégicos y sus acciones prioritarias.

En complemento a las contextualizaciones, dos representantes nacionales participaron del **taller regional de indicadores para Políticas Agroambientales**, que se llevó a cabo en ciudad de Panamá, el cual contribuyó en la definición de lineamientos de trabajo de la MIPA en relación a las DVPA y los ODS. Seguidamente, se desarrolló un **taller nacional de diálogo e identificación de indicadores agroambientales** con instituciones del sector público, privado, organizaciones, academia y miembros de la sociedad civil.

A efectos de lograr una definición práctica que favorezca el trabajo del sector agrario para las políticas agroambientales, se realizó una **jornada de revisión de roles institucionales**, en el que se desarrollaron las siguientes líneas de trabajo:

1. Lectura y análisis de casos nacionales desarrollados en el contexto de la temática ambiental;
2. Plenaria de identificación de problemas y desafíos vinculados a las políticas agroambientales;
3. Diagnóstico de las competencias y roles institucionales, contemplando las fortalezas y debilidades con relación a las DVPA.

En la elaboración de la propuesta del PEIPA se tuvieron en cuenta los problemas, los desafíos, las debilidades, las fortalezas y la situación de las instituciones con sus respectivos roles y competencias vinculadas a las políticas agroambientales. En base a todo esto, se plantean objetivos, estrategias, productos y metas.

Adicionalmente, se realizó una **jornada de análisis y priorización de indicadores para Políticas Agroambientales** en el marco de las DVPA y la relación de las mismas con los ODS, que contribuyó a la definición de los lineamientos estratégicos priorizados de las DVPA, a ser tomados en cuenta, para la construcción de la Política Agroambiental del país. El documento fue elaborado de manera participativa y consensuada con los participantes institucionales de la MIPA.

3. PROPUESTA DE PLAN ESTRATÉGICO INTERINSTITUCIONAL

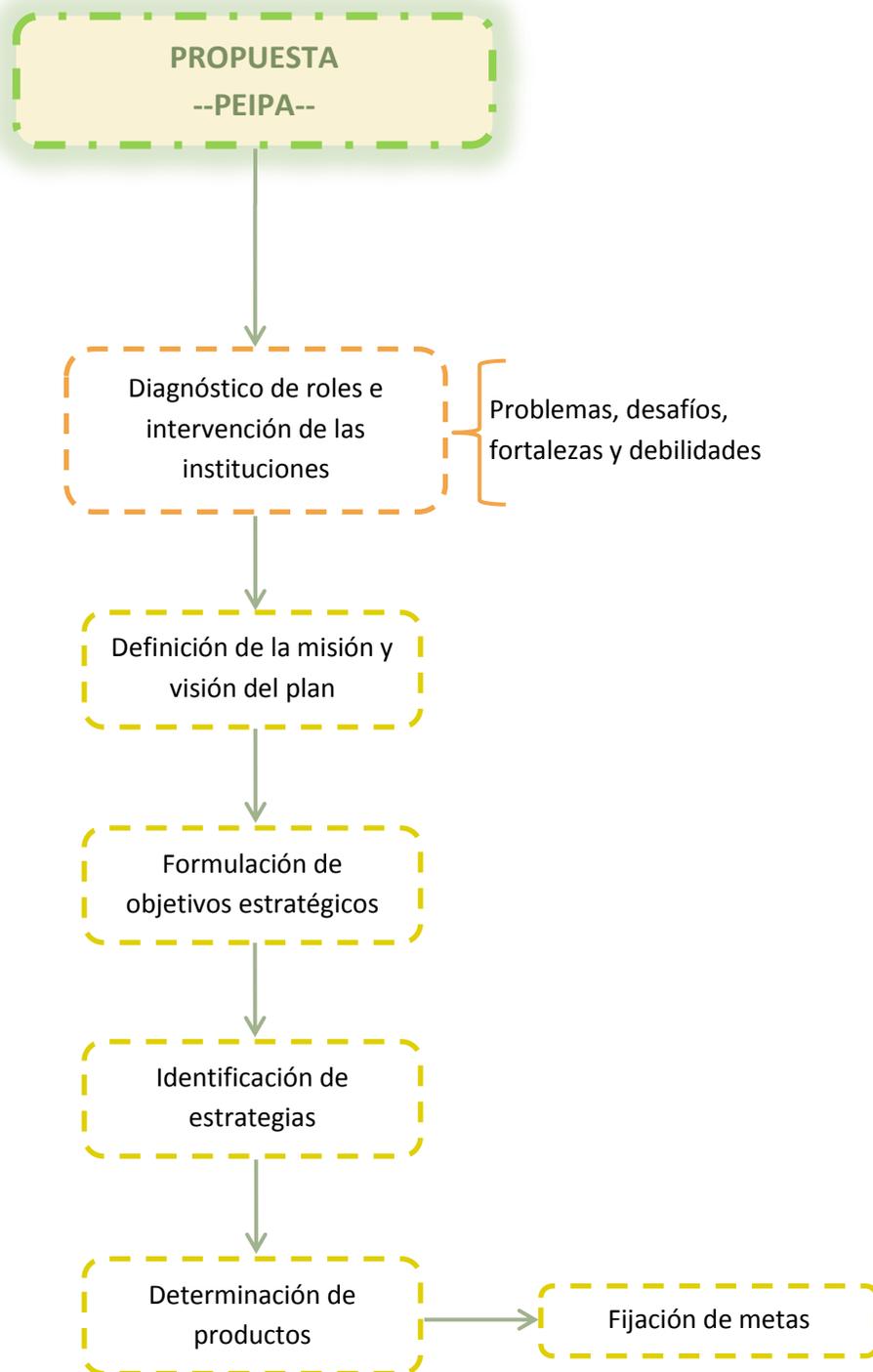


Figura 3. Flujograma de proceso para elaboración del PEIPA

3.1 Diagnóstico de competencias institucionales basado en las DVPA

El diagnóstico fue realizado en base al análisis de roles y niveles de intervención de las instituciones que conforman la MIPA en sinergia con el sector agrario, fueron determinados los problemas y los desafíos más importantes en materia agroambiental. El debate generado fue significativo puesto que además de valorar el enfoque sectorial, también se reflexionó sobre las fortalezas y debilidades que enfrentan las instituciones.

En los cuadros del 1 al 5, se pueden visualizar los resultados obtenidos en el trabajo realizado por los representantes institucionales, que están transcritos tal cual se generó durante la tarea grupal.

El trabajo concluyó con propuestas de mecanismos de intervención que permitirán visualizar con mayor claridad las acciones institucionales, necesarias para la construcción de una Política Agroambiental transversal e interinstitucional.

Cuadro 1. Lineamiento 1. Desarrollo Rural con Enfoque Territorial

Fortalezas	Debilidades
Lineamiento 1. Desarrollo Rural con Enfoque Territorial	
SEAM. Coordinación de acciones en relación al ordenamiento ambiental territorial: aspecto técnico para el manejo adecuado de los recursos naturales a nivel territorial.	SEAM. Mayor trabajo con los municipios para la coordinación de acciones en cuanto al ordenamiento ambiental territorial – mejorar la coordinación interinstitucional para trabajar la complejidad de la problemática – Ley de ordenamiento territorial ambiental.
SENAVE. Convenios con mesas intersectoriales mediante las cuales se trabaja con los productores asesorando y brindando las autorizaciones correspondientes para el uso de agroquímicos. Creación del Comité de Gestión Ambiental Institucional (CGAI) del SENAVE, creada por Resolución SENAVE N° 172/2017, para trabajar el área ambiental, de la salud humana, animal y vegetal.	SENAVE. En áreas específicas de producción, sería importante que los convenios estén ligados a un plan de ordenamiento territorial. Su composición y sus procedimientos de ejercicios de sus funciones, deben ser fortalecidos.
MAG. Promoción de la producción de alimentos enfocada a la conservación de suelos. Participación en el proceso de gobernanza de la tierra. El SIGEST cuenta con un espacio de trabajo a través de mesas territoriales que acompaña el proceso de los gobiernos locales. MAG. Mesa de trabajo con STP para trabajar el enfoque de ordenamiento territorial.	MAG. Asistencia técnica adecuada para los productores, con mejor cobertura. Elaboración de una zonificación agroecológica.
INDERT. Sistema de información recurso tierra (SIRT).	
STP. Coordinación del abordaje de ordenamiento territorial desde todos los sectores.	STP. Falta de coordinación interinstitucional. Acciones muy aisladas y específicas. Falta de condiciones para abarcar actividades en los distintos territorios (presupuestarias y de recursos humanos). Falta de planes de ordenamiento territorial departamentales y distritales.

Cuadro 2. Lineamiento 2. Institucionalidad inclusiva

Fortalezas	Debilidades
Lineamiento 2. Institucionalidad Inclusiva	
SEAM. Convenios con varias instituciones tanto públicas como privadas	SEAM. Descentralización con gobiernos locales no tuvo sostenibilidad en el tiempo por factores como: capacidades técnicas por parte de gobiernos departamentales, y capacidades presupuestarias.
SENAVE. Control de uso de los agroquímicos.	SENAVE. Protocolos están en desarrollo, para el control de agroquímicos, que no están establecidas en forma específica.
Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, para el ejercicio de las funciones.	Las alianzas deben ser consolidadas con proyectos afines a su naturaleza.
MAG. Sinergia de uso de capacidades técnicas e instalación de conocimiento a nivel local a través de la implementación de proyectos y programas para la conservación y uso de suelos.	Recursos insuficientes de dependencias del MAG encargadas la agricultura familiar, ganadería y acuicultura.
Convenios, acuerdos con otras instituciones públicas y privadas como así también con entes cooperantes.	Planes estratégicos que generen acciones específicas para la salud animal y ambiental.
Desarrollo institucional a través de convenios MAG-Gobernación para las mesas de coordinación departamental para el desarrollo agrario-rural.	Mejoramiento de los mecanismos de coordinación interinstitucionales.
STP. Estrategia País que vela el cumplimiento del 2030, con representantes del sector público y privado de todos los sectores (Equipo Nacional de Estrategia País ENEP, creado por Decreto 1732/14).	Coordinación intersectorial de acciones conjuntas para llevar adelante lo acordado en las instancias.

Cuadro 3. Lineamiento 3. Modelo de producción y servicios sostenibles

Fortalezas	Debilidades
Lineamiento 3. Modelo de producción y servicios sostenibles	
SEAM. Proyectos desarrollados para el apoyo de servicios ambientales y manejo adecuado de los recursos naturales, adaptación al cambio climático (con el rubro de la mandioca).	SEAM. Trabajo más cercano a los sectores productivos del país en lo que refiere a temas de conservación y adaptación al cambio climático. Trabajar con actores locales y departamentales.
IPTA: Acciones 1, 5, 6.	
SENAVE. Creación de una Dirección de Bioseguridad Agrícola para la regulación de eventos productos de la biotecnología molecular.	SENAVE. Fortalecimiento de la capacidad técnica específica en bioseguridad, en relación a sistemas sostenibles de producción.
MAG. PNGRACCSAP.	MAG. Incipiente desarrollo de modelos de gestión sostenibles.
STP.	STP. Ser instancia de coordinación interinstitucional para el desarrollo de la temática agroambiental.

Cuadro 4. Lineamiento 4. Internalización de los valores sistémicos

Fortalezas	Debilidades
Lineamiento 4. Internalización de los valores sistémicos	
MAG. Acompañamiento técnico a pequeñas fincas para la producción sostenible.	MAG. Potenciar metodologías y estrategias técnicas para la producción sostenible. Definición de modelos y criterios para la producción sostenible.
SEAM. Normativas existentes.	SEAM. Cumplimiento incipiente de las normativas. Revisión de normativas existentes para su adecuación.
INFONA. Mapa de potencial de reforestación.	
STP. Servir como ente de coordinación.	STP. Trabajo de la temática ambiental incipiente.
MH. Pago de Servicios ambientales.	MH. Se compensa pero no hay beneficios económicos para el productor que presta el servicio en la práctica.
INFONA, SEAM, FAO. Mapeamiento de servicios ambientales.	Cuentas ambientales.

Cuadro 5. Lineamiento 5. Equidad en la generación y distribución de la riqueza

Fortalezas	Debilidades
Lineamiento 5. Equidad en la generación y distribución de la riqueza	
STP. Focalización de territorios a través de mapa de vulnerabilidad ambiental.	STP. Falta de coordinación administrativa en el ente, para la autonomía de las dependencias. Ausencia de coyuntura técnica que permita focalización efectiva de los beneficiarios por territorio. Incipiente coordinación para la intervención de territorios.
SENAVE. Se cuenta con experiencia en procedimientos para certificar la producción de semillas de calidad.	SENAVE. Fortalecimiento de procesos que conlleven la producción sostenible.

3.1.1 Instituciones vinculadas en base a los roles y niveles de intervención

Basado en el diagnóstico de competencias, se identificaron las instituciones que podrían intervenir para la construcción de una Política Agroambiental en sinergia con los lineamientos estratégicos de las DVPA, las cuales se citan a continuación:

1. **Desarrollo Rural con Enfoque Territorial:** STP, SEAM (actualmente Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible), MAG y las autarquías, municipios y gobiernos locales;
2. **Institucionalidad Inclusiva:** Municipios y gobiernos locales, comisiones, asociaciones y gremios de productores, MAG y las autarquías, SEAM (actualmente Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible), ONG's;
3. **Modelo de Producción y Servicios Sostenibles:** SEAM (actualmente Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible), MAG y las autarquías, asociaciones y gremios de productores, municipios y gobiernos locales;
4. **Internalización de los Valores Ecosistémicos:** SEAM (actualmente Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible), MAG y autarquías;
5. **Equidad en la generación y distribución de la riqueza:** STP, MAG y las autarquías, SEAM (actualmente Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible), municipios y gobiernos locales, MH.

El listado de instituciones mencionadas más arriba, es apenas enunciativo, pudiendo intervenir otras que sean identificadas posteriormente.

3.1.2 Problemas y desafíos para el desarrollo de la Política Agroambiental

Los problemas y desafíos identificados en la Jornada de Competencias y Roles, se describen en el siguiente esquema.

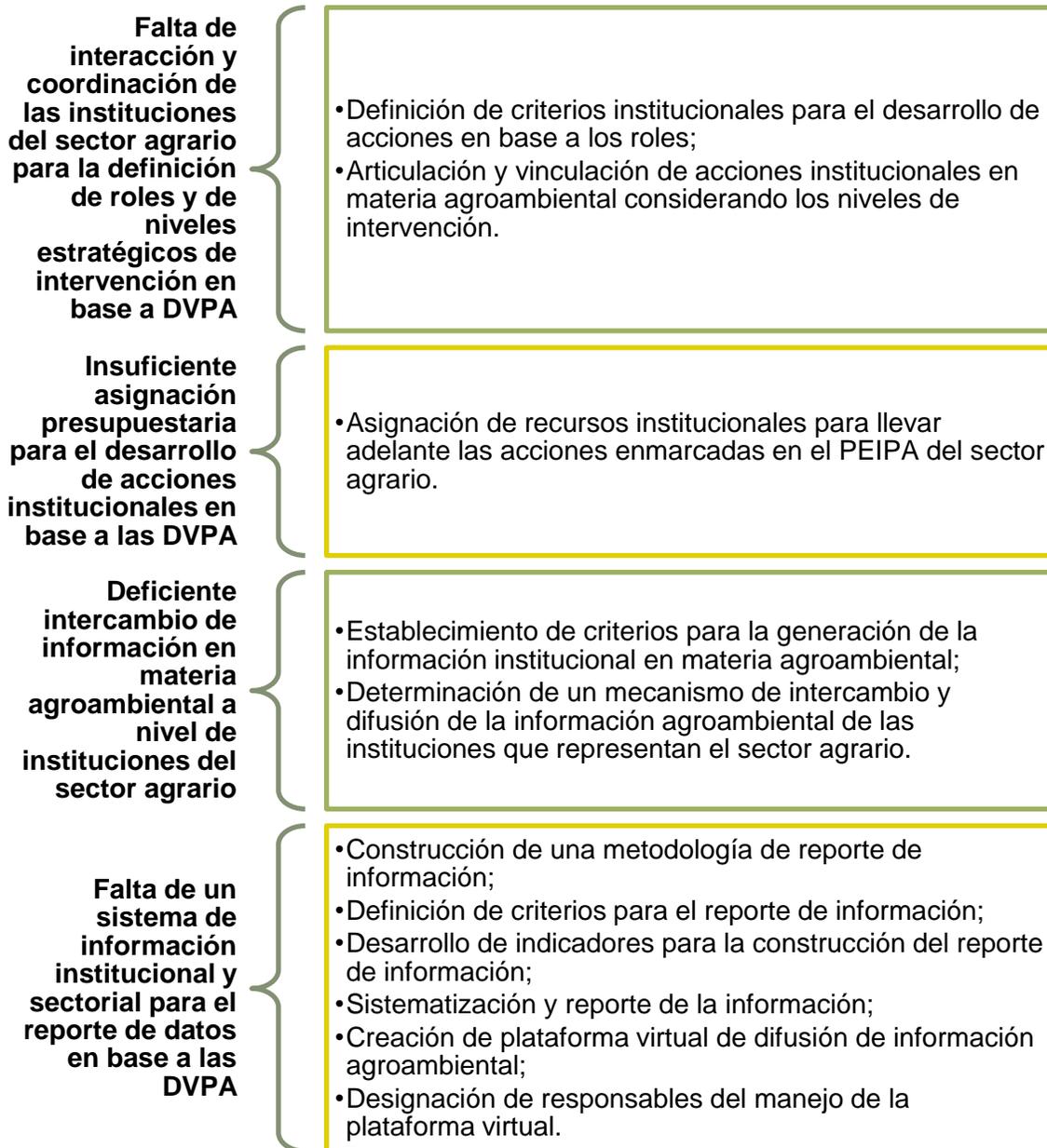


Figura 4. Esquema de problemas y desafíos identificados.

3.2 Misión

Instaurar mecanismos de acción interinstitucional alineados a las DVPA y en convergencia con los ODS.

3.3 Visión

Ser un instrumento de apoyo y consolidación de lineamientos estratégicos para las acciones agroambientales que involucren a las instituciones del sector agrario.

3.4 Objetivos estratégicos

- 1) Definir niveles de coordinación e interacción de las instituciones del sector agrario, en base a las competencias y roles.
- 2) Establecer criterios para la generación e intercambio de información agroambiental de las instituciones que representan el sector agrario.
- 3) Desarrollar una estrategia de comunicación para el reporte de información sectorial en el marco de las Políticas Agroambientales.

3.5 Productos estratégicos

A continuación, en los cuadros del 6 al 8, se describen los 3 productos estratégicos, con sus respectivas acciones, en concordancia con los objetivos estratégicos formulados y los lineamientos estratégicos de la DVPA priorizados.

Cuadro 6. Producto Estratégico 1. Mecanismos de coordinación e interacción

O. E. 1: Definir niveles de coordinación e interacción de las instituciones del sector agrario, en base a las competencias y roles

Producto 1	Descripción
Mecanismos de coordinación e interacción de las instituciones del sector agrario definidos para el desarrollo del PEIPA.	Acciones conjuntas y articuladas, que se desarrollan para llevar adelante el PEIPA, considerando las competencias y roles.

Acciones estratégicas:

- Formalización de la MIPA, en base a una normativa que resguarde las acciones en el marco de las políticas agroambientales;
- Definición de metodología de trabajo para la coordinación de la MIPA en el marco de las DVPA;
- Articulación de acciones institucionales del sector agrario para llevar adelante el PEIPA;
- Construcción y formalización de una política agroambiental para el sector agrario.

Cuadro 7. Producto Estratégico 2. Información agroambiental institucional

O. E. 2: Establecer criterios para la generación e intercambio de información agroambiental de las instituciones que representan el sector agrario.

Producto 2

Información agroambiental generada y difundida entre las instituciones del sector agrario.

Descripción

Procedimiento establecido para la obtención de datos, la generación de información agroambiental y la difusión e intercambio de las mismas, entre las instituciones.

Acciones estratégicas:

- Establecimiento de criterios para la definición de indicadores agroambientales.
- Levantamiento de datos en base a los indicadores agroambientales establecidos por cada institución.
- Sistematización y generación de información institucional agroambiental.
- Definición de un mecanismo de intercambio y difusión de la información agroambiental generada por las instituciones que representan al sector agrario.

Cuadro 8. Producto Estratégico 3. Plataforma de comunicación institucional

O. E. 3: Desarrollar una estrategia de comunicación para el reporte de información sectorial en el marco de las Políticas Agroambientales.

Producto 3

Estrategia de comunicación e información agroambiental desarrollado y utilizado por las instituciones del sector agrario.

Descripción

Plataforma de comunicación e información agroambiental que permite visualizar la gestión institucional y sectorial en el marco de las políticas agroambientales.

Acciones estratégicas:

- Creación de plataforma virtual de comunicación e información agroambiental;
- Definición de criterios para la difusión de la información agroambiental generada por las instituciones del sector agrario;
- Designación de responsables del manejo de la plataforma virtual.

3.6 Metas propuestas

En base a las acciones estratégicas del PEIPA, definidas en concordancia con las DVPA, se realiza propuesta de metas a considerar en el corto, mediano y largo plazo, para la construcción e instauración de una Política Agroambiental.

A corto plazo

- 1) Formalizar la MIPA a través de un Decreto que le faculte dar sostenibilidad a la instauración de las políticas agroambientales, a las instituciones y representantes nominados;
- 2) Vincular acciones específicas del PEIPA, en los instrumentos de política del sector agrario y en los planes estratégicos de las instituciones involucradas;
- 3) Establecer una metodología de trabajo en las instituciones del sector agrario, para la generación de información agroambiental;
- 4) Difundir información agroambiental.

A mediano y largo plazo

- 1) Instalar una política agroambiental en el sector agrario;
- 2) Obtener presupuesto adecuado para el desarrollo del plan de políticas agroambientales de las instituciones del sector agrario;
- 3) Instaurar en forma transversal y sectorial acciones estratégicas vinculadas a la política agroambiental;
- 4) Establecer una plataforma digital para compartir información agroambiental sistematizada de las instituciones del sector agrario;

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

La propuesta de Plan Estratégico Interinstitucional de Políticas Agroambientales (PEIPA), está planteado considerando las DVPA y contempla acciones estratégicas, que servirán para la construcción de una Política Agroambiental del Paraguay enmarcada en la interinstitucionalidad y la transversalidad.

En el diagnóstico de las competencias y roles institucionales, surgió la necesidad de contar con un mecanismo de coordinación formalizado a nivel de instituciones del sector agrario para seguir fortaleciendo los procesos iniciados en materia agroambiental. Se entiende que sin mecanismos de coordinación entre las instituciones parte, no será posible la construcción y formalización de una política agroambiental para el sector agrario, y por ende, será difícil el reporte sistematizado de información agroambiental y el desarrollo de una estrategia de comunicación sectorial.

En base a los problemas, desafíos, fortalezas y debilidades identificados, se plantean 3 (tres) objetivos estratégicos, transformados en productos logrables, mediante la realización de acciones estratégicas a corto, mediano y largo plazo.

Por ello, se pone a disposición de los tomadores de decisiones, técnicos, planificadores, investigadores, profesionales, agentes de desarrollo y de la sociedad civil en general, este instrumento de gestión estratégica como guía para avanzar en la adopción del enfoque agroambiental.

4.2 Recomendaciones

Para complementar el PEIPA, también será necesario tener en cuenta cuanto sigue:

- Presentación de PEIPA a tomadores de decisiones y otros actores a fin de ser tenido en cuenta en la formulación de instrumentos y políticas públicas del sector agrario;
- Asignación de recursos para la gestión de acciones estratégicas agroambientales;
- Designación de representantes técnicos institucionales que participan del desarrollo del PEIPA;
- En un inicio, enfocar el trabajo en los ejes estratégicos 1 y 3 de las DVPA (Desarrollo Rural con Enfoque Territorial, como así también el Modelo de Producción y Servicio Sostenible). Estos lineamientos acompañan el proceso de desarrollo de acciones del sector agrario, y representan el escenario de la construcción de la Política Agroambiental;
- Generación de mecanismos de acción que permitan un flujo de información agroambiental en las instituciones que hacen a la MIPA;
- Integración al proceso de otros actores e instituciones, que tengan relación con la investigación, la academia y gremios de la producción.

GLOSARIO

Acciones estratégicas: es el conjunto de tareas ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con unidad de medida y meta física determinada.

Directrices Voluntarias para Políticas Agroambientales – DVPA: son un conjunto de estrategias agroambientales de carácter voluntario y no vinculante que se alinean a los Estados que buscan implementarlas.

Plan estratégico - PE: es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen.

Política Agroambiental: abordaje sistémico, holístico y de objetivos múltiples, fundamentados en las dimensiones económica, sociocultural y ambiental de la sostenibilidad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS: también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Objetivos Estratégicos: son los logros que la entidad pública, ministerio u órgano, espera concretar en un plazo determinado (mayor de un año), para el cumplimiento de su misión de forma eficiente y eficaz.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Armijo, Marianela. 2009. Manual de planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público. (en línea). Chile. Disponible en https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/38453/manual_planificacion_estrategica.pdf

Armijo, Marianela. 2011. Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público. (en línea). Chile. Disponible en https://www.cepal.org/ilpes/publicaciones/xml/8/44008/SM_69_MA.pdf

FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura). 2016. Directrices Voluntarias para Políticas Agroambientales en América Latina y el Caribe. (en línea). Chile. Disponible en <http://www.fao.org/3/a-i5462s.pdf>

MIDEPLAN (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica). 2017. Plan Estratégico Institucional 2017 – 2021. (en línea). Costa Rica. Disponible en https://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/535c6cb5-e2b3-43b4-ae0b-e589c7d4fd56/Plan_Estrategico_Institucional_PEI_2017-2021.pdf?quest=true

MINDEP (Ministerio del Deporte). 2015. Planificación Estratégica Institucional. (en línea). Chile. Disponible en <http://www.mindep.cl/wp-content/uploads/2018/02/DOCUMENTO-PLANIFICACION%CC%81N-ESTRATE%CC%81GICA-INSTITUCIONAL-MINDEP.pdf>

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2018. Objetivos de Desarrollo Sostenible. (en línea). Disponible en <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

Retamozo, Luis. 2014. Guía metodológica para la elaboración de planes estratégicos institucionales de la Secretaría Técnica de Planificación y Desarrollo económico y Social (STP). Paraguay. Disponible en <http://www.hacienda.gov.py/normativa/Gu%C3%ADa%20para%20la%20Elaboraci%C3%B3n%20de%20Planes%20Estrat%C3%A9gicos%20Institucionales.pdf>

Solano, David. 2007. La transversalidad y transectorialidad en el sector público. (en línea). Venezuela. Disponible en <http://siare.clad.org/fulltext/0056804.pdf>